

el mismo viento hasta internarse en los terrenos de Mixtepec. Hacia el S.E. tiene la ladera de la montaña, de la cual se desprende una colina que corre paralela a la anterior y se interna por el N.E. en los terrenos de Tlaxiaco; la corta el río que baja de la villa, y se levanta nuevamente al lado derecho de dicho río, hasta enlazarse con los montes de Tlaxiaco por el S.O.

Hidrología fluvial.—En sus terrenos al O. y á media legua de distancia, corre al N.N.O. el río que nace en Ocotepc y se llama del Puente, el cual unido al de Tlaxiaco y Numí va á salir á Mixtepec. Al S. y á una legua de distancia, nace un pequeño arroyo que corre de este punto al N.E.; pasa abajo del pueblo por el N.E. y E. y sigue corriendo al N.: quiebra sobre el O. á tres cuartos de legua, y se une al anterior.

Cuevas y grutas.—Al N. y á media legua de distancia hay una cueva que mira al S. Tiene 26 metros de longitud, 7 de latitud y 10 de altura. Dicha cueva se denomina *Cabajaya*, que quiere decir: Cueva al pié de las trojes.

Edificios públicos.—Tiene un templo católico, construido en 1882, casa parroquial, casa municipal, la cárcel y un panteón.

Los habitantes se ocupan en el cultivo de maíz y frijol, y en la fabricación de loza ordinaria.

Cuquio. Municipalidad del cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco, con 10,109 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: Villa de Cuquio. 8 pueblos: Ocotillo, Cruces, San José, Coacuala, Contla, Juchitlán, Ojo de Agua, y San Juan del Monte. 4 haciendas: Consuelo, Zapotes, Astillero, y Ocotengo. 38 ranchos: Las Cruces, Zapote, Delgadillos, Rincón de Tateposco, Santa Clara, Arcos, Cerro de Tierra, Montecillo, Tortugas, Animas, La Estancia, Coyotes, Huizaches, Vallado, San José, Teponahuasco, Derramadero, Capulines, Palmarejo, San Gabriel, El Cuatro, Carricillo, Puerto, Santa Lucía, Tateposco, Cofradía, Rodeo, Ranchito, San Juan del Monte, Atenguillo, Cañada, Dominguillos, Agua Blanca, Centinela, Aguacate, Villita, Estancia y Santa Clara.

Cuquio. Villa cabecera del Departamento y municipalidad de su nombre, cantón primero, Estado de Jalisco. Se halla situada á 50 kilómetros al N.E. de la ciudad de Guadalajara. Los habitantes tienen por giro principal la agricultura.

Cuquio. Hacienda de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cura. Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Cura Hueso. Ribera de la municipalidad y partido de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 144 habitantes.

Curadero. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 114 habitantes.

Curamaguey. Rancho de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Curazao. Rancho y congregación de la municipalidad de Tesechoacan, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 311 habitantes.

Curreen. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Curieno. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Curian. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 145 habitantes.

Curicuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 121 habitantes.

Curijineo. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.

Curimeo. Congregación de la municipalidad de Panindicuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,621 habitantes.

Curimeo. Hacienda de la municipalidad de Panindicuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Curindal. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Curingucua. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Curinhuato. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 372 habitantes.

Curisipo. Hacienda de la municipalidad de Angamcutiro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 276 habitantes.

Curitzeo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 99 habitantes.

Curitzeo San José. Hacienda de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Curochiro. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Currea. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Currutaco. Fumarola en la sierra volcánica de Ucareo. (Véase Ucareo).

Curtidores. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre. Se halla situado á 3 kilómetros O. de la capital del Estado.

Curucátaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 3 habitantes.

Curucatas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 96 habitantes.

Curucupaseo San Diego. Rancho y tenencia de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 49 habitantes. Sus montes son minerales y producen plata.

Curumbatio. Rancho del partido y municipalidad de Moroleón, Estado de Guanajuato, con 104 habitantes.

Curungueo San Francisco. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 628 habitantes.

Curupo. Pueblo del Distrito Uruapan, Estado de Michoacán. Tiene un templo de regular apariencia; sus vecinos muy pobres y en número de 550, se ocupan en hacer cajones para guardar piloncillo. Dista 8 leguas al N. de Uruapan.

Curvina. (Islote de la), Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa. Estero de Playa Colorada.

El islote de dicho nombre, según la carta geográfica del ingeniero Weedner, se halla situado entre la Isla Saliaca (véase este nombre) y la costa firme, al N.E. dentro del expresado Estero, y tiene una extensión de cosa de 3 cables de N.O. á S.E. (Véase Estero de Playa Colorada).

Cusarare. Pueblo del Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua, al N.E. de la villa de Batopilas.

Cushú. Hacienda del cantón de la Frontera, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Cushuacán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 306 habitantes.

Cuspala. Pueblo de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas; situado á 8 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Cuspaltepec. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 50 kilómetros S.O. de la cabecera municipal.

Custepeques (Valle de). Pueblo de Concordia, cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas; tiene toda la municipi-

palidad 3,301 habitantes, la cual comprende 24 haciendas: Nuestra Señora, Candelaria, La Merced, San Juan, Jaltenango, Naranjo, Potrero, Casas viejas, San Antonio, Esquipulas, Santa Cruz, Santiago, Santa Teresa, Espíritu Santo, Natividad, Rosario de Orizaba, Porvenir, San Francisco, El Carmen, Santa Teresa, El Salvador, y San José del Carmen.

El valle extenso de Custepeques se halla regado al N. por el río de Chiapa, y limitado al S. por la Sierra Madre.

Custique. Rancho de la municipalidad del Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 17 kilómetros N.E. de la cabecera municipal.

Custodio. Hacienda del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Custodios (Punta de los). Litoral de la República en el Pacífico; costa del Territorio de Tepic.

Situada dicha punta á 4½ millas al Sud de la de Santa Cruz, y á 13 al N. casi directo de la de Tecusitán en la referida costa, es un promontorio rocaloso de una altura de unos 35 pies, ligado á la cordillera de la costa cuyos cerros se alzan abruptos á espaldas de ella á corta distancia.

Inmediata hacia el Sud de Punta de los Custodios se halla la desembocadura del río de su nombre, que tiene una barra sobre la cual el mar forma reventazón. (Véase este nombre).

De la expresada punta hacia el Sud la costa consiste en una angosta playa arenosa que se extiende como 8 millas, que por el lado del interior se halla unida á tierras cubiertas de árboles y arbustos, y cuyo límite meridional es la desembocadura del río Chila. (Véase este nombre).

En la carta núm. 622 de la oficina hidrográfica de los Estados Unidos, la punta de los Custodios se halla marcada en latitud 21° 20' 30" N., y longitud 105° 16' 20" O. de Greenwich.

Custodios (Río de los). Litoral de la República en el Pacífico, costa del Estado de Jalisco.

Este río, cuyo nacimiento tiene lugar en las vertientes occidentales de la cordillera que corre paralela á esta parte de la costa del referido Estado, y cuyo curso no tiene una extensión mayor de 14 millas, desemboca en el Pacífico, contiguo y del lado Sud de la punta de su nombre.

Cusalapa. Pueblo del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco. Se halla situado á 40 kilómetros al S.E. de la ciudad de Autlán. Sus habitantes se ocupan en el cultivo de hortaliza y cría de ganado.

Cusumal. Finca rústica de la municipalidad de Samahil, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros al S. de la cabecera.

Cútaró. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 55 habitantes.

Cutío. Estancia, partido de la Unión, Estado de Guerrero, á la margen derecha del río de las Balsas, á 137 kilómetros de la boca del río y 118 metros sobre el nivel del mar.

Cutío. Hacienda de la municipalidad de la Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 212 habitantes.

Cutlachapa. Ranchería de la municipalidad de Alzitzintla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Cuto. Pueblo de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 776 habitantes.

Cuto. Hacienda de la municipalidad de Tarimbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 576 habitantes.

Cuto. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Cútucuas. Rancho del partido y municipalidad de Moroleón, Estado de Guanajuato, con 126 habitantes.

Cutzá Santa Elena. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Cutzamala. Municipalidad de Mina, Distrito del mismo nombre, Estado de Guerrero; comprende las siguientes localidades:

Villa de Cutzamala.

Pueblo de Zacapuato.

Haciendas de Tamácuaro, Zirapitiro, La Laja, y Truchas.

Ranchos de San Blas, Capires, Limón, Cuataco, Atonilco, Amilpillas, Animas, Cuaragueo, Aguafría, Zirandanguero, Ixtapilla, San Antonio, San José y Arroyo Grande. Cuenta la municipalidad con 6,503 habitantes.

Cutzamala. Villa cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Mina, Estado de Guerrero, con 800 habitantes. Hállase situada en la margen del río de su nombre, afluente del de las Balsas, á 18° 26' de latitud N., y 1° 25' 15" de longitud Occidental.

Cutzamala. Río de importancia afluente del de las Balsas, y fluye 12 bueyes de agua. El río de las Balsas desde el punto de confluencia abre su cauce formando un canal hermosísimo, y presenta pintorescos panoramas por la cantidad de huertas que bordan las orillas, y la cantidad de patos y de otras aves acuáticas que en parvas se levantan de sus aguas.

Cutzapotitla. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Chicotepec, Estado de Veracruz.

Cutzaro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 138 habitantes.

Cutzaróndiro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán. En su terreno existe el volcán del mismo nombre, no mencionado antes en ninguna publicación.

Cutzato. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Cutzeo. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 581 habitantes. Dista de Huetamo menos de media legua, por el rumbo del N.; se halla situado á la orilla de un río pequeño que desemboca en el de las Balsas; tiene una hermosa capilla dedicada á la Virgen María, que construyó hace pocos años el Sr. cura Esecoto; tiene buenas esculturas y decentes paramentos. El giro principal de los habitantes consiste en la engorda de cerdos, cultivo de la caña dulce, de los plátanos, y de otras muchas frutas.

Cuum. Ranchería de la municipalidad de Pustunich; partido de Champotón, Estado de Campeche.

Cuxmatitla. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 45 habitantes.

Cuxtitla. Congregación del municipio de Jilitla, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Cuyacapan. Pueblo de la municipalidad de Atoyac, cantón cuarto ó de Sayula, Estado de Jalisco. Se halla situado en una rinconada de la sierra del Tigre, á 12 kilómetros al N.E. de la ciudad de Sayula.

Cuyaltepec San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 220 habitantes; tiene agencia municipal compuesta de dos miembros. Coyaltepec, significa en mexicano: Cerro ó pueblo de jabalíes. Etimología: Coyamel, jabalí; tepetl, pueblo. En cuicateco es Yanin, y significa Espina de cucharillo. Etimología: Ya, espina; nin, cucharillo.

Este pueblo está situado á 9 leguas al E. de Cuicatlán y á 800 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frío, y el aire dominante del Sur.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1614, en el que se le dió el nombre de San Pedro Nolasco Llano de Fusil, cuyo pueblo se encontraba situado á una legua y media de donde en la actualidad existe. Sus tí-

tulos fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1548.

Cuyamaloya. Hacienda de la municipalidad de Singuilucan, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 261 habitantes. Se halla situada en una cañada que nace en el cerro de los Pelados y Navajas, que forma parte de la sierra de Pachuca. Dista 16 kilómetros al O. de Tulancingo.

Cuyamecalco Asunción. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 1,514 habitantes; tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Cubil del Jabali. Etimología: Cuyamel, jabali; calli, casa, y co, lugar de ó en. Su nombre en idioma mixteco es Jabí. Significa: Magueyal.

Este pueblo está situado á 15 leguas al E. de Cuicatlán, y á 600 metros de altura sobre el nivel del mar.

Su clima es frío húmedo, y el aire dominante del Oriente.

Orografía.—La cadena de montañas que atraviesa por esta población corre de Poniente á Oriente; se desprende del cerro Tocho, y va á terminar al cauce de Río Grande.

Historia.—La época de la fundación de este pueblo fué por el año de 1600; su nombre antiguo es el mismo que tiene en la actualidad. Sus títulos fueron expedidos por el gobierno colonial en 1747.

Cuyentipuche. Hacienda de la municipalidad de Tuxtla Chico, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cuyo. Hacienda de la municipalidad de la Palizada, partido del Carmen, Estado de Campeche.

Cuyo. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Cuyo. Finca rural en la orilla del estero de Río Lagartos, partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 60 kilómetros N.E. de la villa de Tizimín.

Cuyo (Monte de). Golfo de México, costa septentrional de Yucatán.

Por otro nombre "Cerro de los amantes," es una prominencia cónica pequeña, pero muy notable. Sólo mide unos 40 pies de altura, y se halla cubierta de pequeños arbustos y brezos. Situada cerca de la playa, á 16 millas O. del pueblito de Yalahan, en la costa septentrional de Yucatán, se presume ser un antiguo túmulo. A su frente hay un desembarcadero y unas cuantas chozas.

En este punto se verifica el embarque de productos del interior de la península con más facilidad que en Yalahan.

Puede fondearse frente á las chozas indicadas, á una distancia como de dos millas, en cuatro brazas de agua.

Cuyuaco. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 20 kilómetros al N. de San Juan de los Llanos, cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 5,000 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

La expresada villa.

Ocho haciendas: Concepción, Huitziltepec, San Miguel Barrientos, Matlahuacala, Paxtitlán, Xicalahuala, Temexilla, y Calderona.

Seis ranchos: Tetepango, Rosains, Tlalpizaco, Tepetaca, Ranchito, y Graseros.

Cuyul. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Cuyustlahuac. Rancho del municipio de Alcozauca, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Cuyutlán. Pueblo de la municipalidad de Tlajomulco, primer cantón, Estado de Jalisco. Se halla situado al pie de una alta serranía, á 8 kilómetros S.E. de su cabecera municipal.

El temperamento es húmedo, y los habitantes se emplean en la siembra de maíz, trigo y frijol.

Cuyutlán. Pueblo de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 1,708 habitantes. Se halla situado en la orilla de la laguna de su nombre, á 62 kilómetros Oeste de la ciudad de Colima.

Cuyutlán. Hacienda de la municipalidad de Atenguillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cuyutlán. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuyutlán (ó de los Caimanes). Extensa laguna en las costas de Colima, separada del mar por una faja de tierra más estrecha en unos puntos que en otros. Abraza cerca de 50 kilómetros desde el Manzanillo hasta muy cerca del río de la Armería, con el cual está unida por un canal de 12 kilómetros y 8 metros cuadrados de sección, el cual le sirve para alimentarse con las aguas del río, y facilitar su navegación por lanchas y botes en toda su extensión.

El color de las aguas es verde, y el aspecto de la laguna en varios parajes muy pintoresco. Abundan en ella los caimanes, razón por la cual tiene también aquella este nombre. La falta de comunicación conveniente con el mar, y por consiguiente la falta de renovación de sus aguas, es la causa de que infesten el aire miasmas deletéreos, los que unidos al calor abrasador de estas costas, hacen insostenible la vida en el Manzanillo y demás lugares adyacentes á este península.

Cuzamá. (Significa Golondrinas de agua). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Acanceh, Estado de Yucatán, á 7 kilómetros al E. S.E. de Acanceh.

Población de la municipalidad: 2,865 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Pueblo de su nombre.

Siete fincas rústicas: Ekuakán, Sisal, Noh-Yabucú, Chunkanán, Nanaoul y Xcobalán.

OEM

O. Este signo, que no es otra cosa que una C colocada de una manera inversa, se usa en la escritura de la lengua maya hablada por los indígenas de la península de Yucatán, para representar un sonido suave y algo silbante, que extraño á la pronunciación castellana, no corresponde en nuestro alfabeto á ninguna letra.

Para poder imitar con precisión el sonido, se ha menester de una lección de la voz viva; mas para formarse idea aproximada de él, se puede asegurar que es semejante al que en el idioma mexicano y en el tarasco se representa por las consonantes *tz*, en las palabras Huitzilihuitl, tzarocua.

Por respeto al origen de las voces mayas y al uso que aún se hace en Yucatán, admitimos y ponemos en este tomo la *O*, haciendo de los artículos que comienzan con este signo una sección diferente.

Oabin. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Oablay. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Oao. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Oalbaichén. Finca rústica de la municipalidad de Tekal, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Oamá. Lugar deshabitado de la costa oriental de Yucatán, partido de Peto.

Oambulá. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Oan. Pueblo de la municipalidad y partido de Ticul, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros al S. S.E. de la cabecera del Distrito.

Oaptún. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 80 kilómetros N.E. de la cabecera.

Oartay San Diego. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Oahaltún. Ranchería de la municipalidad de Pich, Estado y partido de Campeche.

Oekú. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Oekuzamá. Finca de campo del partido de Acanceh, Estado de Yucatán, á 10 kilómetros al S. del pueblo de Homún.

Oemucut. Finca rústica de la municipalidad y partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Oemul. Finca rústica de la municipalidad de Bokobá, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Oemul. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 20 kilómetros al N.O. de Motul.

OIB

Población de la municipalidad: 2,636 habitantes distribuidos en dicho pueblo y en las siguientes fincas rústicas:

Ohacoiob. Tzeheloc, Santa María, San Joaquín, San José, San Antonio, San Diego, San Juan, Santa Rita, Tebom, Santa Rosa, Santa Cruz, Paraíso, San Andrés, San Antonio, San Felipe, Chumotzil, Multuncunc, Pelkanché, Pakkohob, Chen-bacab, Santa Cruz Ché, San Roque, Yaxché, Komcheen, Kancab, Komcheen, Kopté, Chacalhás, Sábila, Santa Rosa, Chunhukú.

Oetmis. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros al S. de la cabecera.

Oeuch. Finca rústica de la municipalidad de Tinum, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Oi San Francisco. Finca rústica de la municipalidad de Timucuy, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Oib. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Oib. Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Oibi-ac. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Oibichén. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros al Norte del pueblo de Scopó.

Oibikak. Finca rústica de la municipalidad de Umán, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Oibino. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Oibinocac (Ruinas de). Además de estos monumentos, dice Mr. Stephens, desde una calle que se comunicaba con la plaza vimos una hilera de elevados montículos, que eran las ruinas de la antigua ciudad de Oibinocac, que nos habían atraído á Iturbide. Don Juan estaba ya listo para acompañarnos á las ruinas; y mientras estaba esperando á nuestra puerta, una tras otra fueron viniendo á juntarse muchas personas, hasta que nos encontramos con un cortejo de todos aquellos respetables ciudadanos, que seguramente acababan de dejar la mesa de juego, de pálido y miserable aspecto, y tiritando de frío á pesar de hallarse envueltos en sus frazadas.

A nuestro tránsito para las ruinas, pasamos otro pozo de la misma forma y construcción del que estaba en la plaza; pero lleno de escombros y enteramente inútil. Llamábanle los indios *Stukum*, tomando la palabra de un objeto que les es familiar, y que en efecto da una cabal idea de la inutilidad del pozo, porque la tal palabra indica una calabaza cuyas semillas se han secado dentro. A poco andar nos encontramos en un paisaje abierto en que